de agua en esta Ciud. y en particular de la
puerta no falte a fuera por estante del Rio
y de la fuente de la plaza y los Sres. estando
siendo el que el agua de la fuente de la her
mita de San Lazaro se condujo gasta ga
ren por lar donde mas convenga y ofrecen
acudir cada uno con la cantidad que le fuere po
sible para ayuda a dha condicion de que se
les sigue mucha utilidad por escusar el tra
vajo que tienen las mujeres de venir por agua
a la fuente y escusar algunos escandalos y
acordo que se haga la condicion de dha fuen
te a parecer de los Sres. don Antonio Mª. monte
y don Alonso de Vicastro de la de Rebaforada
Rey. y para ello pidan a dhos Sres. manden la can
tidad que pudieren para dha condicion y si al
guna faltare se pague por el Rector de co
munas que con este acuerdo y certificacion
de dhos Cavalleros comisarios se a vien
pagado y se pagara en la que diere
de dho efecto

Don Fran.co Ant.o Pardo Colodro — Don Fran.co Ruiz Mallorquin — Andres Fz. de Caceres y Torres

En la Mui noble y muy leal Ciud. de
Lorca en diez y seis dias del mes de Abril